

ANEXO I: MODELO DE DECLARACIÓN

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

N.º Expediente	N.º Registro
Modelo	Fecha
Órgano/Centro/Unidad	Código Identificación

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos/Razón Social			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

PERSONA A NOTIFICAR		MEDIO DE NOTIFICACIÓN
☐ Solicitante		☐ Notificación electrónica
☐ Representante		☐ Notificación postal

OBJETO DE LA SOLICITUD

PRIMERO. Que desea formar parte del XLI Premio de poesía Poeta Pastor Aicart 2026, aportando la siguiente obra:

- Título de la obra:

- Seudónimo utilizado:

Modalidad: ☐ Castellano ☐ Valenciano/Catalán.

SEGUNDO. Declaro que la obra presentada es de mi autoría, original e inédita y no ha formado parte de ningún otro concurso similar.

TERCERO. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso/a en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Por todo lo expuesto, SOLICITA que se admita su participación en la convocatoria del XLI Premio de Poesía Poeta Pastor Aicart 2026 con la obra identificada en la presente declaración, por reunir los requisitos exigidos en las bases



DOCUMENTACIÓN APORTADA

1. _____
2. _____
3. _____

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en virtud del límite fijado por el artículo 25.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con la convocatoria y desarrollo del XLI Premio de poesía Poeta Pastor Aicart 2026, se le comunica que el PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de SEIS MESES.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será DESESTIMATORIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

SRA. CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE BENEIXAMA.

AVISO LEGAL

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, Ajuntament de Beneixama, Calle Cardenal Payà núm. 41. 03460 Beneixama.

